

Intervención de la diputada Erika Isabel Guillén Román, quien intervendrá a favor del dictamen

El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Isabel Guillén Román, que intervendrá a favor del dictamen hasta por 10 minutos.

La diputada Erika Isabel Guillén Román:

Con su venia, presidente.

Saludo con especial afecto y cariño a los compañeros de la comunidad cultural, al nodo cultural chilpancingueño y a quienes hacen posible que el periódico cartel “Así Somos” sea un referente que se ha mantenido durante 30 años mostrando y arraigando a los guerrerenses a su identidad.

Saludo a los medios de comunicación y a las plataformas digitales que nos permiten llegar a cada rincón de Guerrero.

Hay pueblos que se olvidan cuando dejan de contarse a sí mismo y hay pueblos que resisten cuando hacen de su memoria una forma de permanecer. Guerrero ha elegido resistir, en el marco de los 35 años del periódico Cartel “Así Somos”, no hablamos solo de una publicación, hablamos de un proyecto que ha logrado algo profundamente valioso.

Acercar el conocimiento a la gente, dignificar nuestras tradiciones y convertir la memoria en una herramienta de identidad, “Así somos” ha sido durante más de tres décadas

mucho más que tinta sobre papel. Ha sido aula sin muros, archivo vivo y ejemplo social, en sus páginas se ha narrado la historia de nuestros pueblos, se han rescatado nuestras lenguas, se han visibilizado nuestras costumbres y se han construido una forma colectiva de entender quiénes somos.

Porque la identidad no se hereda intacta, se construye, se comparte y se defiende y en ese proceso, la cultura ocupa un lugar central, preservar la memoria no es mirar al pasado con nostalgia, es dotar de sentido al presente y orientar el rumbo del futuro, “Así somos”, ha logrado permanecer, adaptarse y seguir siendo útil.

Ha acompañado a estudiantes, ha servido como material de consulta, ha despertado curiosidad y ha sembrado identidad, pero también hay algo que debemos decir con claridad, preservar la cultura no puede depender únicamente del tiempo ni de la buena voluntad, requiere decisiones, requiere voluntad política y requiere traducirse en acciones concretas.

Por ello, asumí la responsabilidad de llevar esta causa al más alto espacio de deliberación pública, este recinto, desde esta Tribuna impulsé la iniciativa para reconocer al periódico cartel “Así somos” dentro de la Ley de Educación del Estado de Guerrero, con el objetivo de asegurar una permanencia como fuente de consulta y como herramienta de distribución entre las y los estudiantes, propusimos incorporar su reconocimiento como material de apoyo educativo en el artículo 43, para que su uso no sea circunstancial, sino parte de una política educativa que acerque a nuestras niñas, niños, jóvenes al conocimiento de su historia y su entorno.

Asimismo, planteamos la edición de una nueva fracción del artículo 106 orientada a establecer la obligación de promover, preservar y difundir contenidos que fortalezcan la identidad cultural de Guerrero, porque cuando una sociedad educativa con identidad educa con raíces y cuando educa con raíces forma ciudadanos con conciencia. Por eso agradezco a la comisión dictaminadora encabezada

por el diputado Pánfilo Sánchez Almazán por dictaminar en favor de la educación de las y los guerrerenses, por dictaminar en favor de esta herramienta que está al servicio de los niños y las juventudes guerrerenses.

Votar a favor de esta iniciativa es dejar en claro lo que así somos en Guerrero, celebramos el pasado, pero también estamos construyendo el futuro. Por eso agradezco que hoy puedan brindarle ese voto de confianza al periódico cartel Así somos y votar a favor el presente dictamen.

Muchas gracias, diputadas y diputados.